

D.^a M.^c Alejandra
D.^c Esther Franc
D.^a M.^c Angeles E
D. José Luis

En Madrid, a ocho de noviembre de dos mil once
El Encargado del Registro

Recurso de丸ada

Ha tenido entrada en esta Concejuela los Recursos de Alzado que a continuación se relacionan interpuestos por propietarios de parcelas de la urbanización Euravilles, impugnando los Acuerdos adoptados en la Asamblea General ordinaria de la EUV "Euravilles" celebrada el 2 de julio de 2011 : RA 3290M José Aguedo , RA 3300 P/11 Máximo Inclán y 47 más.

→ Ha tenido entrada en esta Concejuela el recurso de Alzado n^º RA 3280 P/11 interpuesto por José Luis Caballero , en su calidad de Presidente de la Asociación de Vecinos Andenuri impugnando los acuerdos adoptados en la Asamblea General ordinaria de la EUV "Euravilles" celebrado el 2 de julio de 2011.

Por último, ha tenido entrada en esta Concejuela el recurso de alzado n^º RA 2900 P/11 interpuesto por Don Roberto en su calidad de Presidente de la Asociación Vivir Euravilles, impugnando los acuerdos adoptados en la Asamblea General ordinaria de la Entidad urbanística de Conservación Euravilles, celebrado el 2 de julio de 2011.

En Madrid, a 21 de noviembre de 2011
El Encargado del Registro:

Auto Casación recurso
31155-2004

Con fecha 3 de noviembre de 2011, tuvo entrada en la Concejuela de Medio Ambiente y ordenación del territorio

Auto de 32 de noviembre el Auto de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso de 2008 dictado en el recurso de Casación 626/2007 contra el Auto de 26 de diciembre de 2006 (ver libro 37 página 2) Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 32 de noviembre de 2008, dictada en el recurso de Casación 626/2007, interpuesto por la Defensoría del Pueblo de la Comunidad de Madrid, en su representación, contra los Autos dictados por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Justicia de Madrid, Sección Primera, de fechas 14 de septiembre de 2006 y 26 de septiembre de 2006, en el recurso contencioso-administrativo nº 1155/04, sobre suspensión de ejecutividad del acto administrativo impugnado. En el referido Auto, la Sala Averda:

"Declarar terminado, por haber desaparecido su objeto, el recurso de Casación nº 626/2007, interpuesto por la Comunidad de Madrid, representada por su Defensor, contra los Autos dictados por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Justicia de Madrid, Sección Primera, de 26 de diciembre de 2006, que estimo en recurso de apelación contra el Auto de 17 de septiembre de 2006, en el recurso contencioso-administrativo nº 1155/04, sobre suspensión de ejecutividad del acto administrativo impugnado, sin costas".

En Madrid, a veintiuno de marzo de dos mil doce
A la Encargada, del Registro

(4)

sentencia de 17-2-2012
la Sección de la
de lo Contencioso
ministrativo del Tribunal
dictada en el
recurso de casación 3796/2007
contra la sentencia de
2007 dictada en el recurso
12004 seguido ante la

Con fecha 16 de marzo de 2012, ha tenido entrada en la Comisión de arbitrio el escrito de fecha 14 de marzo de 2012 del Área de Recursos e Informes de la Consejería de Madrid Ambiente y Ordenación del Territorio, por el que se acompaña la sentencia, de fecha 17 de febrero de 2012, de la sección 5^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior, dictada en el recurso de Casación nº 3796/2009, interpuesto por el letrado de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid, contra la sentencia de fecha 14 de diciembre de 2007, dictada en